



Resolución Ministerial

Lima, 27 SET. 2016

N° 229-2016-MIDIS

VISTOS:

El Memorando N° 335-2016-MIDIS/VMPES y Memorando N° 344-2016-MIDIS/VMPES, emitidos por el Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 137-2016-MIDIS, rectificada por Resolución Ministerial N° 143-2016-MIDIS, se encarga a la señora Claudia María Sánchez Lanning las funciones del cargo de Directora de la Dirección de Mecanismos de Incentivos de la Dirección General de Mejora de la Gestión;

Que, el Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social, con los documentos de vistos solicita dar por concluido el encargo referido en el párrafo precedente, y a efectos de mantener la operatividad institucional, encargar las funciones de Director/a de la Dirección de Mecanismos de Incentivos;

De conformidad con las atribuciones previstas en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y el Decreto Supremo N° 005-2016-MIDIS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido, a partir del 1 de octubre de 2016, el encargo de funciones conferido a la señora Claudia María Sánchez Lanning como Directora de la Dirección de Mecanismos de Incentivos de la Dirección General de Mejora de la Gestión.

Artículo 2.- Encargar, a partir del 1 de octubre de 2016, a la señora Ana Sofía Rodríguez Yáñez, Directora de Fortalecimiento de Capacidades, las funciones del cargo de Directora de la Dirección de Mecanismos de Incentivos de la Dirección General de Mejora de la Gestión, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular.

Regístrese y comuníquese.

Cayetana Aljovín Gazzani
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

